Diario de la mañana, comercial, noticioso y de avisos. Fundado el
N. 1.—Cuatro ediciones diarias, apareciendo simultáneamente en SANTIAGO, VALPARAISO,

El CHILENO
27-12-07

# En la rejion del salitre

## EL ACTUAL MOVIMIENTO

### Las peticiones de los obreros

## UN ESTUDIO DE "EL CHILENO"

### Necesidades morales y materiales

LAS BASES DE LA ARMONÍA

LA CUARTA PETICION: CIERRE DE CACHUCHOS

4.° *Las oficinas deben proveer a cerrar con rejas de fierro todos los cachuchos chulladores; pagando una indemnizacion de 5,000 á 10,000 pesos a los trabajadores que se malogren á consecuencia de la falta de cumplimiento de esta obligacion.*

De todas las peticiones de los obreros, ninguna mas fácil de cumplir, ninguna mas humana, ninguna mas justa que ésta.

La empresion de los Sebas la encontrarán y encontrará resistencias mas o menos fundadas.

El comercio libre en competencia con las pulperías será mas resistido aun. Va contra los intereses de los salitreros. Destruye parte de lo que consideran su negocio. Frustra esperanzas de que no prescindirán ningun salitrero al poner trabajo en sus oficinas.

Pero el cierre de los cachuchos no puede encontrar objecion seria, digna de ser tomada en consideracion. Porque el argumento de algunos salitreros, de que así, con los cachuchos abiertos, se consigue que los trabajadores no se presenten tan borrachos, constreñidos por el temor al peligro, revela un egoismo feroz, una indiferencia cruel por la suerte de los operarios, de los mismos elementos que les son indispensables para sus ganancias fabulosas.

¿Qué son los cachuchos? Son las tinas de fierro en que se cuece el caliche, hasta convertirse en caldo, que se divide despues en el *salitre*, cristalizado por la accion del frio, las *aguas madres*, impregnadas del nitrato que sirven para los nuevos cocimientos, y las *borras* o sustancias impuras que forman parte de los ripios.

Tienen mas o menos 4 o 5 metros de largo por 2 o 3 de ancho y 3 de hondura. Estan cruzados interiormente por serpentinas o cañerías de vapor a alta presion, que es lo que produce el cocimiento.

Sobre la boca de los cachuchos circulan los carritos Decauville, que conducen el caliche chancado, listo para ser vaciado en aquellos. Una torpeza, un descuido, un desliz cualquiera, y el trabajador, conducor del carro, cae al cachucho, de donde es sacado con graves quemaduras si se le atiende a tiempo, o en peligro de muerte, si los demas se descuidan, pues lo que no hacen los 150 grados de calor, lo harán irremediablemente los fortísimos gases que se escapan de aquella ebullicion.

Tan inminentes son los peligros de una caida, tan indicada la necesidad de cerrado con rejas, que algunas oficinas, sobre todo las nuevas, *motu proprio*, idearon cerrar sus cachuchos.

Pero las antiguas continuaban apegadas a la criminal rutina de mantenerlos abiertos, "para que el trabajador no se emborrache", hasta que un intendente bien intencionado, don Agustin Gana Urzúa, mandó por decreto que se cubrieran todos los cachuchos chulladores, bajo fuertes multas.

¡Qué si quieres! Algunas oficinas dieron cumplimiento al decreto intendential; pero otras han prescindido de él. La prueba esta peticion de los trabajadores que venimos comentando.

Luego, se trata aquí de cumplir con una órden de la autoridad, con un mandato espreso despues de una visita especial que aquel funcionario hizo a las salitreras; se trata, en fin, de evitar un peligro cierto y mortal. Eso significa la cuarta peticion de los obreros.

Respecto a la cuantía de la indemnizacion, 5,000 a 10,000 pesos a los trabajadores que se malogren a causa de no estar cerrados los cachuchos, no la estimamos exajerada. ¡Qué menos vale la vida de un hombre! ¡Qué menos vale su inutilizacion de por vida para el trabajo! ¡Qué menos valen los horribles sufrimientos al sentirse cocido por el vapor como si fuera otro trozo de caliche sin chancar!

Digamos aun mas: es bueno que la indemnizacion sea gruesa, para que así el salitrero se sienta obligado a hacer por interes lo que no hizo por humanidad.

## Los estudios

### SOBRE LA CUESTION SALITRERA

*Justicia para todos*

Se nos escribe:

"Santiago, 25 de Diciembre de 1907.—Señores Editores de El Chileno.—Dignos Mal [illegible]

[illegible] lista, hizo de cada oficial un amigo sincero.

Poco antes de entrar a la oficina del señor Prefecto los vimos ayer en carrillas charlando jovialmente acerca del acto que iban a llevar a cabo, y pudimos fácilmente penetrarnos del espíritu que dominaba a todos ellos.